

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2019**

**Versión estenográfica de la 1ª Reunión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el *Mezzanine norte* del edificio A.**

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Vamos a dar inicio a nuestra primera reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población. Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, les doy la más cordial bienvenida a esta reunión extraordinaria. Ruego a la secretaria dar cuenta del cómputo de asistencia.

**La secretaria diputada** : Gracias presidenta. Le informo que contamos con la presencia de 21 miembros de esta comisión, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** En consecuencia, siendo las 18 horas con 43 minutos, se abre la primera reunión extraordinaria de trabajo de esta Comisión de Gobernación y Población. Ruego a la secretaria dar cuenta del orden del día.

**La secretaria diputada** : Gracias presidenta. Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - A. A la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 2, agm

B. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

C. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80 y 217 y adiciona un artículo 144 A a la Ley General de Bienes Nacionales y proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales.

D. Al proyecto de decreto que adiciona el artículo 3 de la Ley de Nacionalidad; el artículo 30 de la Ley de Nacionalidad.

E. Al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

F. Al proyecto de decreto que declara la última semana de febrero de cada año como la semana nacional de la salud auditiva.

G. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

H. A proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobernador de Quintana Roo a efecto que considere solicitar declaratoria de emergencia, tras las afectaciones de la economía estatal por el sargazo.

Dictámenes negativos:

I. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Archivos.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 3, agm

J. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

K. Al proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

L. Al proyecto de decreto que reforma los artículos 20 de la Ley del Banco de México y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

M. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley General de Población.

N. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil.

O. Al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Es cuánto.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias diputada. Antes de someter a votación el orden del día, me permito exponer el primer punto, que es relativo a la discusión y en su caso de aprobación del proyecto de dictaminación a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gaceta Gubernamentales.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 4, agm

Es uno de los asuntos que motiva el carácter extraordinario de esta reunión; aunque la minuta fue aprobada por el Senado de la República el pasado 23 de abril, hasta hoy fue formalmente recibida y turnada a esta comisión, por ello se les está entregando en su carpeta el dictamen, pero si quisiéramos hacer algunas observaciones al respecto.

En ese sentido no podríamos votar este dictamen hasta en tanto ustedes no hicieran la revisión correspondiente y solicitarles si podemos hacer una sesión permanente para hacer la revisión y aprobar este dictamen. Este dictamen, esta comisión de gobernación lo aprobó el 12 de diciembre de 2018, y el objetivo era eliminar la versión impresa para fines comerciales del Diario Oficial de la Federación, pasando a un esquema de publicación en forma electrónica y consulta y obtención gratuita.

Este proyecto beneficia a la ciudadanía que ya no tendrá que pagar por ejemplares que por cualquier razón requiera y a la hacienda pública pues se abaten los costos de su edición. La ventaja de los ejemplares no alcanza siquiera a recuperar los gastos de edición. En 2018 se publicaron 283 ediciones del Diario Oficial, y el total de páginas que lo integraron fueron de 109, 248; ya descontando lo recuperado por venta de ejemplares, tener una versión impresa costo a la federación más de 28 millones de pesos. El ahorro proyectado cuando nosotros aprobamos este dictamen y se presentó al pleno, el ahorro proyectado era de 25 millones de pesos por cada año.

El Senado de la república, no aprobó el dictamen antes del inicio del año fiscal, lo que motivo que se suscribieran contratos semestrales con talleres gráficos de México y con particulares. De aprobarse esta minuta, aun se podrían ahorrar 11 millones de pesos. Quiero hacer esta observación, porque esta comisión de gobernación y la Cámara de Diputados, cumplieron en tiempo y forma con el mandato, sin embargo, después de 4 meses, nos están haciendo nuevamente el regreso con algunas observaciones al respecto de lo que he comentado por el tema de las impresiones y los contratos semestrales.

Entonces si quiero dejar claro y hacer esa observación, que no es responsabilidad de esta comisión y que estamos haciendo un esfuerzo extraordinario por aprobarlo en este periodo para que todavía se

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 5, agm

tenga un ahorro de 11 millones de pesos. Solicitaría a los integrantes de esta comisión, que al final de la sesión, nos permitan poner a votación, que sea sesión permanente para aprobar este dictamen en cuanto ustedes lo revisen, lo tienen ya en su carpeta, porque la minuta fue turnada hace unos minutos a esta comisión.

Esta comisión quiere también hacer otra observación al orden del día, antes de que lo sometan a votación; la sesión pasada se había inscrito un dictamen de la diputada Ximena Puente, que la diputada Lucero Saldaña quiere hacer una observación. Si nos prestan un micrófono por favor.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** Así es presidenta, muchas gracias. Solicitar que se incluya en el orden del día el dictamen de esta comisión, efectivamente de Ximena Puente, en donde se reforman los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en virtud de que ya se estaba contemplando anteriormente y que acordamos en que se retiraría y que, estoy solicitando nuevamente se incorpore.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Serían los dos temas que modificarían el orden del día, y en los dictámenes negativos, el dictamen del diputado Antonio Ortega, del PRD ha sido retirado u la iniciativa del diputado Ernesto Vargas Contreras del Partido Encuentro Social, también fueron retirados, que es el inciso 5 y 8 de los asuntos negativos. En este sentido solicitaría a la secretaria, ponga a consideración el orden del día con estas modificaciones.

**La secretaria diputada** : Claro que sí diputada. En votación económica pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse la propuesta planteada por la diputada presidenta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa diputada presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Aprobado el orden del día

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 6, agm

... aprobado el orden del día. Ruego –perdón, eh, me perdí en mi guion–. Solicito a la Secretaría ponga a consideración el siguiente punto del orden del día, que es el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada** : Sí, presidenta. En votación económica, pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa...

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** El acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada** : El acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. En consecuencia, pasamos al cuarto punto de nuestro orden del día, correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen, mismos que les fueron oportunamente distribuidos, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados daremos inicio a su discusión.

Corresponde, entonces, la discusión del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a iniciativa de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Propone adicionar a las facultades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la de y ejecutar la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional, urbano y rural, en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y demarcaciones territoriales, y con la participación de los sectores social y privado, actualmente la facultad se limita a promover dicha construcción.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 7, agm

Consulto en este punto si alguno de los diputados integrantes de esta comisión dese hacer uso de la palabra. Si no hubiera ninguna intervención, solicitaría a la secretaria poner a votación el dictamen en comento.

**La secretaria diputada** : Sí, presidenta. Se consulta si es de aprobarse el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y a los diputados expresar claramente su nombre y el sentido de su voto.

**El diputado Luis Fernando Salazar Fernández:** Morena. A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** PRI. A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** De Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 8, agm

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. A favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena. A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada** : Informo el resultado de la votación, 18 diputados y diputadas a favor. Mayoría por unanimidad.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Antes de iniciar con el siguiente punto, quisiera agradecer a los diputados que hoy se encuentran con nosotros, que son los promoventes de diferentes iniciativas que hoy se aprobarán en esta comisión. Agradecemos mucho su asistencia. Y darle la bienvenida al diputado Herrera Chico por su incorporación a la Comisión de Gobernación.



## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 9, agm

El siguiente punto del orden del día es el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General en materia de Delitos Electorales, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

No existe dictamen como tal, lo comentamos en la Junta Directiva. Es una iniciativa que se trabajó en coordinación con la Comisión de Igualdad y la Comisión de Gobernación en diferentes temas. Y se está solicitando que los integrantes de esta comisión la puedan suscribir en conjunto con la Comisión de Igualdad.

Y hacer referencia a que hay una iniciativa de origen, que es de la diputada Lucero Saldaña, del PRI, y que ha estado muy al pendiente, que es una iniciativa que vamos a dictaminar en próximas sesiones. Solamente sería en el punto de esta iniciativa que todos los integrantes de esta comisión la pudieran suscribir para que se inscriba antes de que concluya el periodo el día martes.

El siguiente punto es el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o. y 127, y adiciona un artículo 154 a la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de garantizar el goce, disfrute de las playas libres por todas las personas. Y proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, a iniciativa de las diputadas Carmina Yadira Regalado Mardueño, que se encuentra aquí con nosotros, y de Morena, y de la diputada Julieta Macías Rábago, del Partido Movimiento Ciudadano.

Se refuerza la prohibición de restringir el libre tránsito en las playas mexicanas y en la zona federal marítimo-terrestre, particularmente respecto de los propietarios de predios colindantes con las mismas y de concesionarios a permisionarios imponiendo sanción de entre 3 mil y hasta 12 mil veces la unidad de medida y actualización. Y, en caso de reincidencia, la revocación de la concesión y permiso.

Entonces, están aquí las diputadas promoventes. Si gustan hacer uso de la palabra, adelante.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 10, agm

**La diputada** : Gracias, presidenta. Muchas gracias a todos por la invitación. Bueno, creo que lo que debemos buscar, ya sabemos, es el bien de todos y es un derecho de toda la población tener la garantía de poder disfrutar de los bienes nacionales. Y por eso se inscribió esta iniciativa, para que aunque ya la ley dice que las playas son propiedad de la nación, pero con el propósito de que la Secretaría tenga mayor función en vigilar esto y que se garantice el libre tránsito a todos los ciudadanos. Muchísimas gracias por todo su apoyo. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada.

**La diputada** : Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, presidenta, por la invitación. Y muchísimas gracias a todas ustedes. Me da muchísimo gusto que compartamos esta problemática, pero más aún que compartamos la solución de la misma, en donde hagamos valer el derecho que tenemos, el derecho al acceso libre de tránsito y también del goce de las playas, de todas las playas de todo nuestro bello país.

Como bien lo decía mi compañera, aunque ya está en la ley necesitamos como que garantizar de una manera más firme, más determinante este derecho que tenemos. Quiero compartirles así muy rápido, si me lo permiten, sucedieron dos cosas que me invitaron a hacer esta iniciativa. Una de ellas fue que a un grupo de niños de primaria...

... iniciativa.

Una de ellas fue que a un grupo de niños de primaria hace tres semanas tuvo una actividad en la localidad de Bucerías, Nayarit, de Bahía de Banderas — que es de donde soy—, tuvieron una actividad en la playa y no les permitieron el acceso, no se los permitieron. Entonces, cómo es posible que suceda a estas alturas este tipo de cosas.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 11, agm

Entonces yo, de verdad, de corazón les agradezco muchísimo el que compartan conmigo esta problemática y esta solución a la misma. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada Carmina, si no hubiera alguna otra intervención o uso de la palabra de algún diputado integrante de esta comisión, solicitaría a la secretaria ponerlo a votación.

**La secretaria diputada** : Sí, presidenta. Se consulta si es de aprobarse el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80 y 127 y adiciona el artículo 154, a la Ley General de Bienes Nacionales en materia de garantizar el goce y disfrute de las playas libres por todas las personas y proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre y el sentido de su voto. Iniciamos:

**El diputado Luis Fernando Salazar Fernández:** Morena, a favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** Morena, a favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo, a favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena, a favor.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** PRI, a favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** De Morena, a favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 12, agm

**El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Morena, a favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** De Morena, a favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena, a favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Morena, a favor.

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** De Morena, a favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social, a favor.

**El diputado Marcos Aguilar Vega:** PAN, a favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena, a favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena, a favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** De Morena, a favor

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena, a favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 13, agm

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena, a favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena, a favor.

**La secretaria diputada** : Informo el resultado de la votación: 23 diputadas y diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Aprobado en lo general y en lo particular, remítase a la Mesa Directiva. También le damos la bienvenida a la diputada a la diputada Guadalupe Almaguer, como integrante de la Comisión de Gobernación.

El siguiente punto de nuestro orden del día es el proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o, de la Ley de Nacionalidad en Materia de Pasaportes Extranjeros, como documento aprobatorio de nacionalidad mexicana.

Esta iniciativa fue presentada por el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa de Morena, donde se propone admitir como documento aprobatorio de la nacionalidad mexicana, cuando la persona ingrese a territorio nacional el pasaporte extranjero que señalé a México como lugar de nacimiento de su titular.

Si alguno de los integrantes desea hacer el uso de la palabra en este sentido y sino solicitaríamos a la secretaria lo ponga a su consideración.

**La secretaria diputada** : Se consulta si es de aprobarse el dictamen al proyecto de decreto que adiciona el artículo 3, de la Ley de Nacionalidad en materia de Pasaportes Extranjeros, como documento Aprobatorio de Nacionalidad Mexicana.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 14, agm

Por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados y diputadas expresar claramente su nombre y el sentido de su voto. Iniciamos:

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**El diputado Luis Fernando Salazar Fernández:** A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo, a favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena, a favor.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** PRI, a favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena, a favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** De Morena, a favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** De Morena, a favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena, a favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Morena, a favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 15, agm

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** De Morena, a favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social, a favor.

**El diputado Marcos Aguilar Vega:** PAN, a favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena, a favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena, a favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** De Morena, a favor

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena, a favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena, a favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena, a favor.

**La secretaria diputada** : Informo el resultado de la votación: 24 diputadas y  
diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Aprobado en lo general y en lo particular. Remítase  
a la Mesa Directiva.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 16, agm

El siguiente punto de nuestro orden del día es el Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Información, Estadística y Geografía, a iniciativa del diputado Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, que tiene como objeto incluir el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, que aprobó la junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su acuerdo número 4/2/2017, aprobado el 17 de junio de 2017, detallando y estableciendo sus funciones en materia de ordenamiento territorial y urbano, a efecto de mantener actualizada la normatividad en la materia, lo que facilita la optimización de los procesos de diseño implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en dicha materia.

Se encuentra con nosotros el diputado Armando González, solicitaríamos, si desea hacer el uso de la palabra.

**El diputado Armando González Escoto:** Muchas gracias, muy buenas tardes. Primeramente quiero agradecerle a todos y a todas las diputadas integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, la invitación que nos hacen a estar aquí presentes en esta reunión extraordinaria.

Posteriormente solicitar su apoyo para ese dictamen que tiene que ver a partir de la expedición de la Ley General de Asentamientos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es una armonización. Esta ley marcaba en el transitorio décimo cuarto, la actualización, justamente, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía para incorporar el Subsistema Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbano y, bueno, con este dictamen o con esta propuesta trataremos de ajustar el marco normativo que nos rige.

Pues muchas gracias y esperemos contar con su apoyo. Muchas gracias.



**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 17, agm

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado. También le damos la bienvenida a la coordinadora del Partido Encuentro Social, la diputada Olga Elizondo. Gracias.

**La secretaria diputada** : Sí, presidenta. Se consulta si es de aprobarse el dictamen al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, por tratarse...

**La diputada Tatiana Clouthier Carillo:** Quisiera hacer una pregunta, antes de entrar...

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Adelante, diputada Tatiana.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** No más si quiero entrar un poquito más a detalle y acabamos de votar algo muy... digo, no es lo mismo, pero muy similar de alguna manera hace algunos días. Ayúdenos un poquito, explíquenos y profundice para poder tener claridad. Sí...

... con mucho gusto, diputada Tatiana Clouthier.

Como les mencionaba yo en el 2006 se expidió la Ley General de Asentamientos... Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. En el artículo decimocuarto transitorio, daba al Congreso de la Unión seis meses para actualizar la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica. Esto debió haber hecho en el 2017.

El INEGI adoptó medidas después de expedirse este ordenamiento y ellos de manera interna adecuaron la incorporación de ese subsistema y ellos adicionaron este subsistema de ordenamiento territorial, a un subsistema que ya existía, que es el de medio ambiente.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 18, agm

El artículo 19 de la ley también establece que para cada subsistema se tiene que crear una secretaría ejecutiva. Este trabajo que hizo el INE, le enmendó la plana al Congreso de la Unión, ellos se adelantaron y lo único que estamos haciendo es armonizar esta parte.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada Tatiana, gracias, diputado Armando. Le solicitaría a la diputada Sandra Paola, someter a votación el dictamen.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Sí presidenta.

Se consulta si es de aprobarse el dictamen al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, y por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados y diputadas expresar claramente su nombre y el sentido de su voto. Iniciamos.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo. A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 19, agm

**El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** PAN. A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Morena. A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** De Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**El diputado Marcos Aguilar Vega:** PAN. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. Abstención, por favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena. A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 20, agm

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Informo el resultado de la votación, 22 diputadas y diputados por la afirmativa, y una diputada en abstención. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, presidenta. Aprobado en lo general y en lo particular, remítase a la Mesa Directiva.

El siguiente punto es al proyecto de decreto que declara la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva. A iniciativa de la diputada Laura Barrera Fortul, del PRI, declara la última semana de febrero, de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva.

Si alguno de los diputados integrantes de esta comisión, quisiera hacer uso de la palabra, sino hubiera intervenciones, solicitaría a la diputada Sandra Paola, someterlo a consideración.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Se consulta si es de aprobarse el dictamen al proyecto de decreto que declara la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de la Salud Auditiva.

Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre y el sentido de su voto. Comenzamos.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** Morena. A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 21, agm

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo. A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena. A favor.

**El secretario diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** PAN. A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Morena. A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** De Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 22, agm

**El diputado Marcos Aguilar Vega:** PAN. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. A favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena. A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Informo el resultado de la votación, 23... faltan... Informo el resultado de la votación, 24 diputadas y diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Aprobado en lo general y en lo particular, remítase a la Mesa Directiva.

Nuestro siguiente punto del orden del día, es al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, a iniciativa del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social, se establece el 19 de septiembre de cada año, como fecha en la que izará la Bandera a media asta en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 23, agm

Si alguno de los diputados integrantes de la comisión tiene alguna observación o desea hacer uso de la palabra, y si no, solicitaríamos a la diputada Sandra Paola, someterlo a consideración.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Sí, presidenta, se consulta si es de aprobarse el dictamen al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados y diputadas, expresar claramente su nombre y el sentido de su voto.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**El diputado Luis Fernando Salazar Fernández:** Morena. A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo. A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 24, agm

**El secretario diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** PAN. A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Morena. A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** De Morena. A favor.

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** De Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**El diputado Marcos Aguilar Vega:** PAN. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.



**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 25, agm

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Informo el resultado de la votación, 23 diputadas y diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada, aprobada en lo general y en lo particular. Remítase a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es a proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de Quintana Roo a efecto de que considere solicitar declaratoria de emergencia, tras las afectaciones de la economía estatal por el sargazo. A proposición de la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social.

Se exhorta al gobernador de Quintana Roo a presentar solicitud de declaratoria de emergencia, derivado de las afectaciones del sargazo a la economía estatal, y a las entidades federativas afectadas, a establecer de un plan...

... la economía estatal y a las entidades federativas afectadas a establecer un plan conjunto de acción para mitigar el impacto del sargazo en las economías estatales.

Adelante, diputada, si desea hacer uso de la palabra.

**La diputada** : Muchas gracias. Antes que nada quiero agradecer a todos los integrantes de la comisión, a la presidenta, Rocío, la invitación para poderles explicar un poquito más a fondo sobre la problemática del sargazo, que realmente está afectando de manera importante las costas de Quintana Roo. Y me permití hacer una breve presentación, para que tengan un poquito de información más amplia de lo que está sucediendo ahí en Quintana Roo. Éste es el mapa de

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 26, agm

nuestro estado. Estamos ahí mostrando las playas en donde se ha dado la afectación más fuerte. Y quiero nada más comentar que esto varía, depende de los días, de las mareas, de los vientos, etcétera. Pero la arribazón de sargazo ha sido atípica en estos últimos meses.

El sargazo es un alga, que es color café negruzco, con textura muy dura. Y entonces forma una capa encima del agua que no permite a las especies recibir el oxígeno necesario y, bueno, diferentes condiciones que les voy a explicar en un ratito más.

Qué es lo que genera. Hay una investigadora de la UNAM que se llama Martha García Sánchez, y ella dice que hay varias teorías. Pero las más importantes apuntan, la primera, que viene del Mar del Sargazo, y este Mar del Sargazo se encuentra en las Bahamas y se está desplazando hacia el sur debido al calentamiento global. La segunda dice que es debido a la falta de huracanes fuertes, y esto ha provocado una estabilidad dentro del ecosistema que genera condiciones propicias para que el sargazo se reproduzca de manera más fácil. La tercera teoría responsabiliza a la deforestación del Amazonas, porque está enviando mayor cantidad de material orgánico al mar y provoca el desprendimiento del sargazo, que realmente vive en el fondo del mar. La cuarta y última teoría dice que África sería el origen de estas algas, debido a la gran cantidad de arena que se desprende del desierto, lo que genera los nutrientes suficientes para que se incremente la reproducción del sargazo.

Por qué se incrementa la producción del sargazo en el mar. Con base en los estudios científicos, dicen que la causa es el incremento de las temperaturas en las aguas marinas y los vertimientos en ríos en países centroamericanos de aguas sucias, no tratadas, con alto contenido de materia orgánica. Y así aceleran el ciclo de reproducción del sargazo y duplica su biomasa en 11 días, cuando antes lo hacía en 50 días; es mucho más rápida la reproducción que tenemos ahorita del sargazo.

Y cómo afecta esto. Pues esta investigadora, Martha García, de la UNAM, también dio a conocer que el sargazo ya en la playa produce un aroma... No sé, yo creo que muchos de ustedes han ido últimamente a las playas de Quintana Roo y les ha tocado desafortunadamente el sargazo. Produce un

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 27, agm

olor muy desagradable. Y de verdad es casi insoportable. Porque además de la descomposición del alga, como les decía hace un ratito, el alga ya desprendida del fondo no permite a las especies marinas recibir el oxígeno necesario y salir. Entonces mueren y se descomponen. Entonces es la descomposición de peces, aves, a veces hasta tortugas, aparte de la descomposición de la misma alga. Y las macroalgas, como les decía, terminan con el oxígeno del agua y matan a las especies del ecosistema. Y se descomponen y producen ácido sulfúrico y arsénico, y esto es lo que emite este olor tan desagradable.

La Secretaría de Marina también ha hecho un estudio, que se llama “Arribazón atípica del sargazo en el Caribe mexicano”. Y ha identificado una serie de problemáticas que han sido ocasionadas por la presencia del sargazo. Por ejemplo, la dificultad de la fotosíntesis por la presencia de la llamada marea café, la alteración de las temperaturas en las playas, desprendimiento de malos olores, acumulación de hasta dos metros de altura de sargazo en las playas. Lo cual provoca la erosión de la playa también, una grave afectación embrionaria en las tortugas, a las tortugas también se les dificulta llegar a las playas a desovar. La acumulación y descomposición del sargazo afectan constantemente los ecosistemas costeros, incluidos arrecifes y poblaciones de peces. El tema del arrecife también es muy delicado, porque el alga, a la hora de entrar en contacto con los corales, los mata inmediatamente. Y bueno, aunque estas algas no son dañinas para la salud... o sea, no ha sido comprobado. Pero sí se ha demostrado que ocasionan alergias cutáneas a las personas que entran en constante contacto con el sargazo.

Hay una investigadora, “Brigitte Aínefan Túsembro”. Es colaboradora de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales en Puerto Morelos, y también es estudiosa de la UNAM. Y ha declarado lo siguiente: “Probablemente uno de los impactos más severos a mediano plazo es la mortalidad de los pastos marinos cercanos a las costas”. Esta alga, como genera una masa tan densa en la superficie del mar tampoco deja pasar la luz. Entonces ésta es otra afectación. La falta de producción de oxígeno por parte de los pastos marinos, que también se mueren, y produce acumulación de materia orgánica. Resulta en un incremento de actividad bacteriana con alta demanda de oxígeno. Y esto general la

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 28, agm

mortalidad de fauna, corales y pastos marinos. Los pastos marinos son importantes porque son productores primarios. Y una vez dañados tienen un tiempo de recuperación de entre 10 y 50 años. Esto es un tiempo muy pequeño en comparación con el tiempo de reproducción y de sanación de los corales, que se están muriendo también.

¿Qué si estamos ante una catástrofe ambiental? Pues los expertos dicen que sí. Expertos del Centro de Diversidad Biológica y los expertos de Greenpeace coinciden en que sí es una catástrofe ambiental. Es un desastre ecológico de fuerte impacto socioeconómico para toda la zona. Y sí está teniendo efectos sobre los ecosistemas.

En opinión de Alejandro Olvera... también se informa que podría ser tóxico para las personas. Él dice que la putrefacción y la hipersalinización que provocan las algas pueden acabar en el manto freático, que también es otro tema que nos preocupa. El alga llega a la playa, a la arena, pero se descompone y la descomposición permea, y entonces se contamina el manto freático también. Y finalmente puede contaminar el agua dulce de los ríos subterráneos y los acuíferos. Por otro lado, investigadores de la UNAM dicen que contiene metales, como metano, y una alta cantidad de nutrientes, lo que permite que algunas bacterias se alojen y produzcan infecciones. ¿Que si es dañino para la salud? Pues desde 2015... Sí, dicen que pueden ser. Que es lo que les comentaba hace un ratito. Que el experto Alejandro Olvera dice que sí puede ser dañino para la salud.

¿Qué se está haciendo para combatirlo? Bueno, pues hay diferentes acciones. Desde 2015 se han implementado para combatir el fenómeno del sargazo en Quintana Roo diferentes acciones. Los expertos de la UNAM conformaron un grupo, un comité científico de trabajo permanente para aportar conocimiento y soluciones en ciencia aplicada enfocados a atacar el sargazo. Algo bien importante es que nadie tiene la solución. Se están haciendo muchos estudios, se está trabajando en averiguar qué es realmente lo que sucede. Pero como es un fenómeno nuevo, pues se está trabajando, apenas se está empezando a investigar.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 29, agm

En enero de este año el gobierno de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, acordó la instalación de una comisión interinstitucional para atender este fenómeno natural. Y en una reunión de trabajo la titular de esta secretaría, la doctora Josefa González Blanco Ortiz Mena, explicó que la llegada del sargazo a las costas de Quintana Roo es una situación de emergencia, y que se debe atender con la participación...

... es una situación de emergencia y que se debe atender con la participación de los gobiernos, la academia, la ciencia y todos los sectores involucrados.

En febrero se efectuó una reunión también en la UNAM, encabezada por el rector Enrique Graue, y la titular de Semarnat y ambos estuvieron de acuerdo, en que se necesita tomar medidas para recolectar el sargazo en altamar y evitar que lleguen a las playas. También dijeron que es un problema internacional que afecta, incumbe a numerosas naciones y va desde las costas de África, hasta el continente americano; pasa por Brasil, Colombia, Centro América, Caribe y hasta las playas de los Estados Unidos.

Bueno, con la creación de este grupo interinstitucional, se anuncia un plan de acción para atender de manera integral el arribo del sargazo; este grupo está integrado por diversas secretarías de gobierno y el gobierno de Quintana Roo, diversos organismos no gubernamentales. Dentro de las secretarías tenemos a la Semarnat, Sader, Sectur, la Marina, Comunicaciones y Transportes, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Agencia Espacial Mexicana, gobierno del Estado de Quintana Roo y diversos organismos.

Les hablaba del 25 de febrero que fue la tercera reunión, se aprobaron nueve ejes estratégicos para enfrentar este reto y dentro de estos nueve ejes, los primeros 4 son: detección, contención, colecta y monitoreo. En lo que respecta a detección, hay un grupo interdisciplinario que lo integran Imta, Conagua, Inec, Conabio, la Agencia Espacial Mexicana, instituciones académicas.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 30, agm

Ellos trabajan en la implementación de un sistema de observación, porque como les decía, pues vienen con las corrientes desde África. Entonces a través de drones, están implementando un sistema de monitoreo para ver cómo viene ya la marea y como va a afectar directamente a la playa. Permite conocer las trayectorias y bueno.

El eje dos, es el de contención; se refiere a la contención de manera preventiva en alta mar, mediante buques y barreras con capacidad probada. El tercero es de recolecta, ya en la playa, transporte y disposición final. Y el cuarto es monitoreo; se enfoca al monitoreo de la calidad del agua costera y del aire.

Los 5 ejes restantes, son impactos sociales; manejo, aprovechamiento sustentable; restauración, investigación de desarrollo tecnológico, relación internacional y bueno, el grupo interinstitucional estará dando seguimiento al análisis y retroalimentación de este programa. Los pronósticos (voces fuera de micrófono. Si. Sobre la legislación y ya directamente sobre lo que nosotros solicitamos, pues la declaratoria de emergencia está contemplada en la Ley General de Protección Civil y es el acto mediante el cual la secretaria reconoce que uno o varios municipios, o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se encuentran ante la inminencia de alta probabilidad o presencia de una situación anormal generada por un agente natural perturbador y por ello se requiere prestar auxilio inmediato a la población cuya seguridad e integridad está en riesgo.

Debido a que la misma ley apunta al artículo 62 en donde dice bueno que “la Secretaria de Hacienda proveerá los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencia y desastres y en caso de que los recursos disponibles se hayan agotado se harán las adecuaciones presupuestarias para la atención emergente de la población y la reconstrucción de la infraestructura estratégica. Es por eso que nosotros queremos su apoyo para exhortar al gobernador de Quintana Roo, para que declare la emergencia en esa zona y se pueda contar con el recurso necesario para llevar a cabo todo esto que les estoy diciendo que es importantísimo, la investigación, el seguimiento, y buscar la forma de resolver esta problemática en Quintana Roo.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 31, agm

Pues yo les agradezco mucho su tiempo, espero no me haya extendido mucho y muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias diputada. Diputada Tatiana Clouthier.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Parecería que después de esta rica explicación que nos ha dado, la pregunta parecería necia, sin embargo, voy a hacer dos preguntas: una es ¿Por qué fue turnada aquí y no a medio ambiente? Y, por otro lado, esto es ya a la diputada ¿Sí ya se está haciendo algo, cual es el propósito de buscar la declaratoria? Parecería necio, pero me gustaría ser que usted fuera más clara, cual es la intención, ¿Qué es lo que busca con esto? ¿Qué se espera de esto?

Porque si no parecería que fuese simplemente y no lo quiero que se malinterprete, una postura política y decir que se esté, entonces me gustaría que nos explicara qué pasa, o sea, qué busca usted y qué pasaría una vez que se declarará, en caso de que así fuese, una zona de emergencia; que nos explicará un poco para poder emitir el sentido de mi voto con información más veraz y no emitirlo así nada más.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** En el caso del turno, no lo definimos nosotros, así no lo envió la Mesa Directiva y por eso le estamos dando atención a la solicitud.

**La diputada** : Sí, a mí también me causó extrañeza que lo hayan turnado a esta comisión, sin embargo, bueno, les agradezco la oportunidad y bueno, en realidad lo que buscamos nosotros definitivamente, pues es el apoyo de los recursos del Fonden. No es solamente el tema turístico, es el tema que se afecta a toda la población pesquera; los pescadores no están teniendo ahorita, no están pudiendo llevar a cabo sus actividades pesqueras, no pueden vender pescado, muchas veces no pueden salir al mar, se lastiman la piel con el sargazo, etcétera, etcétera. Los prestadores de servicios náuticos, o sea, son una serie de sectores de la población que realmente están siendo afectados con esta situación.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 32, agm

Y, además aparte, lo que comentaba diputada, de lo que ya se está haciendo, pues sí, si se está haciendo, sin embargo, se requiere mayor apoyo, se requiere mucho mayor apoyo económico por arte de la federación para poder llevar a cabo y resolver toda esta situación.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Adelante diputada.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Entendiendo la complejidad del problema y que es un problema mediano y largo plazo, entonces estamos entiendo que la búsqueda es buscar recursos, ¿Si? Es prácticamente. Y aquí se tiene que hacer un exhorto, se puede hablar simplemente con el gobernador para que lo declare o ¿No lo quiere declarar? Sigo porque parecería, si lo que buscamos es más recursos, como que no sé si este es el mecanismo, no lo sé y me quedo simplemente con dudas.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputado Marco Gómez, se me fue el apellido.

**El secretario diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** Gracias. Bueno, pues yo primero diputada, felicitarla por su iniciativa, hace unos días estuve yo por allá, vi de propia mano lo que es el problema de sargazo y sobre todo la desesperación de la gente. Pero note también, que es un tema que está iniciando, el tema se puede agravar en los próximos meses y teniendo en cuenta la experiencia del año pasado, pues a mí me parece que este punto de acuerdo es muy oportuno.

¿Por qué lo estamos viendo nosotros? Según recuerdo, la declaración de desastre la tiene que autorizar la Secretaria de Gobernación y el Fonden depende también de la Secretaria de Gobernación, que es donde están los recursos que tendrían que destinarse. Entonces, yo sí creo que debe ser esta comisión por esta razón y creo también, que para el tamaño de desastre que se puede avecinar en una zona económicamente, pues debe de continuar produciendo en beneficio de toda la comunidad, pues yo creo que esta poco y me gustaría incluso explorar otras medidas para reforzar esta situación, que en mi opinión si es muy grave.



**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 33, agm

Muchas gracias y felicidades. No sé si pudiera compartírnos la presentación de forma digital, creo que nos podría también ser muy útil para sumarnos a su causa. Gracias.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Agradecerle al diputado Marco y el tema es exhortar al gobierno del Estado para que solicite la declaratoria de emergencia, porque no se ha realizado y ese es el objetivo de este dictamen, para darle atención al problema que se tiene en el Estado. Si no hubiera ...

... si no hubiera... diputado Vicente Onofre.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** Yo aquí tengo una duda, ojalá me la puedan aclarar.

Una es, se va a exhortar al gobierno del estado para que declare...

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Para que solicite.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** Para que solicite o para que declare la zona... solicite los recursos necesarios al Fonden, es la duda que tengo, ojala y me pueda... digo, es la duda que tengo, ojalá y me la pudieran...

**La diputada** : Es para que el gobernador de Quintana Roo considere solicitar declaratoria de emergencia tras estas afectaciones.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputada Tatiana, sabemos que hay una coordinación, como lo comentó la diputada, con diferentes instancias, sin embargo, la declaratoria no ha sido emitida.

Adelante, diputada Tatiana.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 34, agm

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Última, digo, es un tema fundamental importantísimo, nada más me parecería que es más fácil decirle al gobernador que lo declare, que venirle a pedir que lo declare para poder luego pedir el dinero, como que hasta habría manera de ser más expeditos en el proceso, casi, le diría que el Congreso local le exigiera para poder dar un paso más rápido ante esta problemática.

Pero bueno, digo, cada quien decide los cómo.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputado Herrera, Chico Herrera, o le cambié los apellidos, perdóneme, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** No importa, no, no importa.

Yo creo que este tema de Quintana Roo es de la mayor importancia por lo que significa este centro turístico para nuestro país, como la Secretaría de Gobernación, maneja el tema de los desastres, entiendo que por eso ha sido enviado el tema a esta Comisión de Gobernación y Población.

Yo entendería que el gobernador no ha hecho la declaratoria por un tema mediático o para no ahuyentar seguramente al turismo en declarar esta zona de emergencia o de desastre, pero si no se resuelve esta asunto irá creciendo y perjudicará mucho a Quintana Roo, sí es muy importante que el gobernador explique el por qué si seguramente los medios de comunicación, el mismo, cómo dice la diputada Clouthier, el mismo Congreso del estado, seguramente ha tenido llamados, no sé, los hoteleros, etcétera, pero sí es importante que él explique las causas del por qué no lo ha hecho para tener mayores recursos para atacar este grave problema.

Gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 35, agm

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado.

Si no hubiera más intervenciones, solicitaríamos a la diputada secretaria, ponerlo a consideración.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Sí, presidenta.

Se consulta, si es de aprobarse el dictamen, a proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobernador de Quintana Roo a efecto de que considere solicitar declaratoria de emergencia, tras las afectaciones de la economía estatal por el sargazo.

Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre y el sentido de su voto.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor del dictamen.

**El diputado Valentín Reyes López:** Morena. A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Morena. A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 36, agm

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** De Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. En abstención.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor de que se exhorte al gobernador de Quintana Roo para que considere esta situación de emergencia.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. Abstención.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. A favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena. A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 37, agm

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Morena. A favor

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Informo el resultado de la votación. 20 diputadas y diputados por la afirmativa y dos por abstención. Mayoría por la afirmativa presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Aprobado en lo general y en lo particular. Remítase a la Mesa Directiva.

Nos quedan solamente ya dos votaciones.

El siguiente punto del orden del día es el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, que incorpora el principio de perspectiva de género en la información que genere el INEGI, a la vez que considere información de interés nacional, relativa a la igualdad sustantiva, que es el que propone la diputada Jimena Puentes.

Si no hubiera alguna observación al respecto, solicitaría a la diputada Sandra Paola, ponerlo a consideración.

**La diputada** : Yo tengo una observación.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Adelante diputada.

**La diputada** : En el artículo 54, que nos habla en el párrafo número cuarto, nos habla de la inclusión de la perspectiva de género en la información y otras que resulten aplicables para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 38, agm

A mí me gustaría incluir, si es a su consideración, solamente decir que la cual constituye la base científica para la generación de políticas públicas en aras de garantizarlas de manera efectiva.

Esa sería mi apreciación.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Solicitaríamos a los integrantes de esta comisión y solicitarle también a la diputada Sandra Paola, ponerlo a consideración, si están de acuerdo con la modificación que acaba de proponer.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Se consulta si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de... perdón, la modificación...

Se consulta si es de aprobarse en la modificación que se acaba de presentar.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Quien esté por la afirmativa.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa, favor de manifestarlo (votación). Abstenciones (votación).

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Se aprueba y se incorpora al dictamen.

Solicitaríamos ponerlo a consideración en los términos que se acaba de aprobar la reserva.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados y diputadas expresar claramente su nombre y el sentido de su voto, en cuanto al dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 39, agm

**El diputado Valentín Reyes López:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Con las modificaciones señaladas.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo. A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López:** De Morena. A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** De Morena. A favor.

**La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares:** De Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 40, agm

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** De Morena. A favor.

...

... **La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** A favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** A favor.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** A favor.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Informo el resultado de la votación. 21 diputadas y diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Aprobado en lo general y en lo particular. Remítase a la Mesa Directiva.



## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 41, agm

Nuestra última votación se hará de manera global con los cinco dictámenes negativos que es al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Archivos, presentado por la diputada Verónica Juárez Piña, del PRD.

Al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, iniciativa del diputado Higo Rafael Lustre, de Morena.

Al proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, iniciativa de la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena.

Iniciativa de la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del PES, al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley General de Población.

Y al proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por las diputadas María Teresa López Pérez y Katia Alejandra Castillo, de Morena.

Si no hubiera alguna intervención de los diputados integrantes de esta comisión, solicitaríamos a la diputada Sandra Paola someterlo a consideración.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Se consulta si es de aprobarse los dictámenes en sentido negativo. Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente el nombre y el sentido de su voto.

**El diputado Valentín Reyes López:** A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 42, agm

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**El diputado José Ángel Sibaja Mendoza:** A favor.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** A favor.

**La diputada Araceli Ocampo Manzanares:** A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Martha Angélica Tagle Rodríguez:** A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier carrillo:** A favor.

**La diputada Alma Delina Navarrete Rivera:** A favor.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 43, agm

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** A favor.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** A favor.

**La secretaria Sandra Paola González Castañeda:** Informo el resultado de la votación. 21 diputadas y diputados por la afirmativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Aprobado en lo general y en lo particular los dictámenes en sentido negativo. Remítanse a la Mesa Directiva.

El siguiente punto<sup>9</sup> de nuestro orden del día es el relativo a asuntos generales y al respecto me permito recordarles que está a su consideración la suscripción de dos iniciativas que presentaríamos ante el pleno antes del día 30 de abril, que es el proyecto que contamos en el punto tercero del orden del día que es el proyecto de iniciativa en materia de violencia política de género que se trabajó de manera conjunta con la Comisión de Igualdad y la Comisión de Gobernación. Está a su consideración para que lo puedan suscribir. Esta es una propuesta de iniciativa plural elaborada por ambas comisiones.

La otra iniciativa es la propuesta de Ley para Prevenir, Proteger, Investigar, Reparar y Sancionar los Delitos Contra las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Esta propuesta fue suscrita por 120 colectivos y organizaciones de la sociedad civil y 30 personas periodistas.

Se pretende que esta iniciativa pueda superar algunas deficiencias que padecen actualmente en el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y ampliar la protección de ambos grupos sociales. Esta iniciativa se dictaminaría observando reglas de parlamento

## **Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 44, agm

abierto, luego de una amplia de discusión en foros, mesas temáticas que se propondrían a los integrantes de esta comisión.

Ustedes saben que esta iniciativa fue entregada a la Comisión de Gobernación en el mes de noviembre por los diferentes colectivos. Se han venido trabajando diferentes mesas de trabajo, se enriqueció la iniciativa, sin embargo es el inicio de un trabajo que han hecho estas 120 organizaciones para posteriormente sea dictaminada en Comisiones de Gobernación y otra Comisión que podría ser Derechos Humanos o Justicia por el tema relacionado en materia de defensores de derechos humanos y periodistas, haciendo este planteamiento de que se pueda suscribir por los integrantes de esta comisión para ser presentada antes de que concluya el periodo el día martes 30 de abril.

El tercer asunto general, el día de mañana a las 11 de la mañana está solicitando quien coordina la Subcomisión de Asuntos Electorales, el diputado Jorge Espadas que se tuvo que retirar porque tiene otra comisión, puedan sesionar a las 11 de la mañana en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación para que les entregue el plan de trabajo y la ruta crítica para poder dictaminar en el mes de mayo, junio, julio los asuntos en materia electoral que tiene esta comisión.

Serían los tres temas. Si estuvieran de acuerdo los integrantes de esta comisión les pediríamos lo sometamos a su consideración si es favorable que puedan suscribir estas dos iniciativas que les acabamos de comentar.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** En votación económica se consulta si es de aprobarse suscribir las dos iniciativas mencionadas.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Para presentarse al pleno antes del 30 la de violencia política y la de defensores de derechos humanos y periodistas.

**Comisión de Gobernación y Población**

*1ª Reunión Extraordinaria*

Jueves 25 de abril de 2019

Turno 1, hoja 45, agm

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** Se consulta en votación económica si es de aprobarse la suscripción de ambas iniciativas antes de que termine el periodo. Los que estén de acuerdo por la afirmativa (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. Les circularé las iniciativas para que las puedan suscribir y estar en tiempo de presentarlas.

El último tema, que lo comenté al inicio de la sesión, que tenemos pendiente el dictamen de la minuta que llegó el día de hoy en relación al Diario Oficial de la Federación, por lo tanto solicito a los integrantes de esta comisión si están de acuerdo que dejemos como sesión permanente para poder aprobarlo. Solicitaría a la secretaria ponerlo a consideración.

**La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda:** En votación económica se consulta si es de su consideración que la presente comisión se declare en sesión permanente. Quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Siendo las 20:01 horas, se declara sesión permanente. El dictamen lo tienen sus carpetas para hacer las observaciones correspondientes, y en el transcurso del día de mañana podríamos citarnos para su aprobación, toda vez que tenemos sesión.

Agradezco a todos su presencia en esta primera reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

---o0o---